

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2003

En La Almunia de Doña Godina, a dieciocho de diciembre de dos mil tres, siendo las diecinueve treinta horas y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de la sede de la Comarca, bajo la Presidencia del Sr. Presidente Don Jesús Isla Subías, los señores Vicepresidentes, Don Juan José Moreno Artiaga (Vicepresidente 2º), Doña Teresa Hernando Seral (Vicepresidenta 3ª) y Don Santos Cobos Sola (Vicepresidente 4º) y los Sres. Consejeros, Doña Concepción Sevilla Lana, Don Martín Llanas Gaspar, Don Francisco Compés Martínez, Don José Javier Vera Andrés, Don Luis Francisco Berges García, Don Miguel Egea Ballarín, Don Simeón Pío López, Don Juan Carlos Carnicer Alvarez, Doña María Paz Fondón Mercader, Don José Javier García Langarita, Doña Manuela Aznar Ibáñez, Doña Ana Isabel Sanz Ballarín, Don Máximo Cimorra Muñoz, Doña Rosa María Aznar García y Don Galo Romeo Ruiz.

Doña Marta Gimeno Hernández hizo acto de presencia con diez minutos de retraso, estando tratando el 1er. Punto del Orden del Día.

Don Victoriano Herraiz Franco hizo acto de presencia cuarenta y cinco minutos de retraso, estando tratándose el 7º punto del Orden del Día.

Disculpó su asistencia Don Eladio Alfonso López García, por enfermedad grave de familiar.

No compareció Doña María Victoria Pinilla Bielsa.

Interviene como Secretario, el que lo es del Consejo, Don Domingo Caudevilla Blasco.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

I.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO COMARCAL DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2003.- Por el Sr. Presidente se pregunta si algún miembro del Consejo tenía que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2003.

No habiendo alegaciones, el Acta quedó aprobada por unanimidad.

II.- INFORMACION DE PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se indicó que el Consejo que se celebraba lo era ante la imposibilidad de celebrar el ordinario correspondiente al pasado día 12 en Plasencia de Jalón debido a enfermedad del Secretario.

A continuación la Presidencia se realizó una amplia exposición referida a los Asuntos tratados en las diferentes Comisiones Informativas celebradas el pasado día 10 de diciembre.

III.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO.- Se hizo constar que las únicas Resoluciones dictadas fueron las de convocatoria del Consejo.

IV.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL.- La Sra. Presidente de la Comisión de Acción Social, Doña María Cristina Andrés Ostáriz, informó del dictamen emitido por la Comisión referido a las subvenciones en materia de Bienestar Social.

Por Secretaría se hizo constar que existen subvenciones concedidas que no se ajustan a las Bases aprobadas por el Consejo.

Todos los portavoces manifestaron su conformidad con el dictamen de la Comisión.

Visto el Dictamen-Propuesta de la Comisión de Acción Social.

El Consejo, por unanimidad, Acuerda, aprobar la propuesta de Concesión de subvenciones.

V.- APROBACION, SI PROCEDE, DE ACUERDO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.- La Sra. Presidenta de la Comisión de Cultura, Juventud y Deportes, Doña Manuela Aznar Ibañez, informó de que existía confusión en los informes emitidos por el Secretario. Explica los acuerdo adoptados en la Comisión de Cultura, Juventud y Deportes, indicando que se tomaron otros criterios, distintos a los del Secretario, a la hora de tomar resolución. Denegando solamente dos, por considerarlas improcedentes.

Indica que una vez concedidas las subvenciones, no se supera la partida presupuestaria reservada.

Doña Concepción Sevilla Lana alega que la dotación concedida a la Asociación del Municipio que representa le parece insuficiente. El Sr. Presidente le informa de los criterios adoptados para tal resolución. En el que prevalecían la necesidad económica y social de cada Asociación.

Por Secretaria se hizo constar que existen subvenciones concedidas que no se ajustan a las Bases aprobadas por el Consejo. Por la Sra. Presidenta Comisión, se indica que se ha intentado ser equitativo en el reparto.

La Consejera Doña María Paz Fondón Mercader, pide que en próximas convocatorias se especifique mejor el contenido de las Bases, para evitar confusiones. El Sr. Presidente replica diciendo que en próximas se intentarán mejorar los conceptos.

El Consejero Don Francisco Compés Martínez propone adaptar las Bases a las peticiones habidas en esta convocatoria.

El Consejero Don Miguel Egea Ballarín, hace constar que se ha tenido en cuenta el carácter prioritario de cada una de ellas.

Visto el Dictamen de la Comisión de Cultura, Juventud y Deportes.

El Consejo, por unanimidad, Acuerda, aprobar la propuesta de Concesión de subvenciones.

VII. APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACUERDO SOBRE ALEGACIONES AL PROYECTO DE DECRETO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL INTERCOMARCAL DE TURISMO.- Informa el Sr. Presidente de la Comisión de Turismo y desarrolla todos los puntos tratados en la Comisión de Turismo.

No se presentan alegaciones y se aprueba por unanimidad

VIII.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACUERDO SOBRE RECOGIDA DE ENVASES FITOSANITARIOS.- Por parte del Sr. Presidente de la Comisión Promoción del Turismo y Medio Ambiente, Don Juan José Moreno Artiaga, se informó de la solicitud realizada por la Empresa SIGFITO y de lo que significa, informando largamente del asunto el Consejero Don Galo Romeo Ruiz.

Por parte del Sr. Consejero Don Francisco Compés Martínez, se indica la necesidad de instar a la Diputación General de Aragón a que dicha empresa pueda realizar la recogida de Envases Fitosanitarios y al tratamiento de dichos envases dentro del territorio de Aragón.

La Sra. Consejera Doña Teresa Hernando Seral, informa que en la actualidad se realiza la recogida de dichos productos a costes bastante elevados, teniendo además dichas empresas que sacarlos del territorio de la Comunidad de Aragón.

El Sr. Presidente de la Comisión informa del deseo de que este servicio sea gratuito y reciclado dentro del territorio de la Comunidad.

El Sr. Consejero Don Martín Llanas Gaspar, propone que si la Comarca de Valdejalón ha de financiar parte de algún costo, la Diputación General de Aragón debe de autorizar su recogida y tratado.

Tras largo debate del asunto queda aprobado por unanimidad, quedando pendiente instar a la Diputación General de Aragón a que la empresa SIGFITO pueda trabajar en la Comarca de Valdejalón y al Director General de Medio Ambiente a que de una resolución al problema de la recogida de envases fitosanitarios.

IX.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE CREDITOS N° 1.- Por el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda y Fomento, Don Luis Francisco Berges García, se explicaron los motivos que han originado este expediente. Indicó que el expediente de modificación de créditos n.º 1/2.003 al vigente Presupuesto Comarcal adopta la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Visto el expediente tramitado para la aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 1/2.003 al vigente Presupuesto Comarcal adopta la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, en el que constan el informe favorable del Interventor y el dictamen informe favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Fomento de la Comarca de Valdejalón, reunida en sesión de fecha diez de diciembre de 2.003, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2.003 al vigente Presupuesto Municipal adopta la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDAS DE GASTOS

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

CAPITULO	SUBFUNCION	ECONOMICO	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN
6	121	62701	Instalación telefónica Sede Comarca	7.900,00 €
1	317	13000	Retribuciones Trabajador Deportes	23.040,00 €
1	317	16000	Seguridad Social Trabajador Deportes	10.368,00 €

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

CAPITULO	SUBFUNCION	ECONOMICO	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN	SUPLEMENTO	NUEVA CONSIGNACIÓN
2	121	22200	Comunicaciones telefónicas Sede Comarca	3.600,00 €	5.000,00 €	8.600,00 €
2	121	22201	Comunicaciones postales	900,00 €	2.000,00 €	2.900,00 €
6	121	62501	Amueblamiento Sede Comarca	3.000,00 €	7.000,00 €	10.000,00 €
2	451	22609	Gastos Diversos (Promoción Turismo y Medio Ambiente)	3.600,00 €	25.000,00 €	28.600,00 €

TOTAL GASTOS

CAPITULO 1	33.408,00 €
CAPITULO 2	32.000,00 €
CAPITULO 6	14.900,00 €

TOTAL	80.308,00 €
--------------	--------------------

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el tablón de edictos de la Comarca de Valdejalón y en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Consejo. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

X.- MOCIONES, PETICIONES E INSTANCIAS.- El Sr. Presidente informa de las subvenciones concedidas en materia de Medio Ambiente, quedando enterado el Consejo.

La Presidenta de la Comisión de Personal, Doña María Teresa Hernando Seral, informa de las peticiones realizadas por las trabajadoras solicitando la equiparación de sueldos. Detalla también que está el proceso el estudio del Convenio Colectivo.

La Presidenta de la Comisión de Acción Social, informa sobre el Programa de Calendarios, del Concurso que está previsto realizarse y de cómo se formará el Jurado calificador y forma de confección de dicho Calendario.

El Consejero Don Galo Romeo Ruiz, informa de su visita al Punto Limpio de Borja, así como instando a la realización del Punto Limpio en la Comarca, aún pendiente.

El Consejero Don Martín Llanas Gaspar, informa del Punto Limpio del Ayuntamiento de Epila y sus ventajas e inconvenientes, principalmente económico.

El Consejero Don Francisco Compés Martínez, expone su satisfacción por la inminente realización del Pantano de Mularroya.

El Consejero Don Victoriano Herraiz Franco, agradece al Gobierno Central la realización de dicho embalse. Plantea la posibilidad que al dirigirse la Comarca al Director General de Medio Ambiente, se le haga constar el problema que existe en el municipio de La Almunia de Doña Godina, con las palomas.

XI.- CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.- No se produjeron intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, acordándose la redacción de la presente, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

VºBº
El Presidente

Jesús Isla Subías